

Expediente: 6006/11
Carátula: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SALAS JOSE RENE Y OTRO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20162840569 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, -ACTOR
90000000000 - SALAS, JOSE RENE-DEMANDADO
90000000000 - ARMENTA, SILVINA VALERIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6006/11



H108012603156

JUICIO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SALAS JOSE RENE Y OTRO s/ APREMIOS. EXPTE. N° 6006/11.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferír de la Cuenta N° 562200002021133 a la Cuenta N° 3-600-0020097335-1 CBU 2850600130002009733519 CUIT: 30-62986951-0 que el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$5.927,11 a cuenta de capital. A tal fin, ofíciese al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales. FDO: - JUEZ - ESDV-6006/11

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.